

Lo que se hace público para que todo aquel que se considere interesado pueda examinar los Estatutos depositados en estas dependencias (Consejería de Economía y Trabajo, 3.ª planta, Paseo de Roma, s/n., Mérida), y solicitar la declaración judicial de no ser conforme a Derecho la documentación depositada, ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en virtud de lo establecido por los artículos 2i), 7a), 11b), 171, 174 y la disposición adicional sexta del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (“Boletín Oficial del Estado” número 86, del 11).

Mérida, a 11 de enero de 2007. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

ANUNCIO de 15 de enero de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001232-016793.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Eléctrica San Serván, S.L. con domicilio en: Arroyo de San Serván, C/ Zurbarán, n.º 48 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Línea de C.T. Cáceres a C.T. Parque.

Final: C.T. Polígono.

Términos municipales afectados: Arroyo de San Serván.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,678.

Emplazamiento de la línea: Polígono industrial “Las Sileras” en el T.M. de Arroyo de San Serván.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
2	15,000 / 0,400 / 0,230

Potencia total en transformadores: 1.260 (KVA).

Emplazamiento: Arroyo de San Serván. Polígono industrial “Las Sileras” en el T.M. de Arroyo de San Serván.

Presupuesto en euros: 65.497,30.

Presupuesto en pesetas: 10.897.834.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico para ampliación del polígono industrial de Arroyo de San Serván.

Referencia del Expediente: 06/AT-001232-016793.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 15 de enero de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ACUERDO de 10 de noviembre de 2006 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016738.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, n.º 2.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo n.º 1 de la línea proyectada, que sustituye al apoyo de ángulo posterior al C.T. "Barbaño" de la línea "Barbaño".

Final: Apoyo n.º 29 de la línea proyectada, junto a derivación a C.T. "Chozablanca 2".

Términos municipales afectados: Montijo. Lobón. Mérida.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 5,646.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 38.

Crucetas: Simple Circuito.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Términos municipales de Montijo, Lobón y Mérida.

Presupuesto en euros: 68.877,01.

Presupuesto en pesetas: 11.460.170.

Finalidad: Atender la demanda energética de la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016738.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas sito en C/ Ronda del Pilar, n.º 5, 3.ª Planta en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 10 de noviembre de 2006. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS. EXPTE.: 1.788/16.738

N.º PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN						CULTIVO	
			TÉRMINO MUNICIPAL	POLIGONO N.º	PARCELA N.º	VUELO (m)			APOYOS		OCUP.		
						LONG	ANCHO	Sup (m²)	N.º	Sup (m²)	TEMP (m²)		
1	D. Manuel Sánchez Cabezas	C/ Vasco Nuñez, 1 06499 Barbaño	C.P.	Montijo	15	5037	38,3	4	153,2	1	Existente	100	Frutales
2	D. Antonio Barroso Merino	C/ Vasco Nuñez, 16 06499 Barbaño	C.P.	Montijo	15	5033	24,49	4	97,96				Tierras Arables
3	D. Juan Manuel Mira Gudiño	C/ Parque, 6 06499 Barbaño	C.P.	Montijo	15	5034	53,52	4	214,08				Frutales
4	Dña. Josefa Sierra Marín	C/ Vasco Nuñez, 1 06499 Barbaño	C.P.	Montijo	15	5032	52,54	4	210,16	1 (nº 2)	2,04	100	Frutales
5	Excmo. Ayuntamiento de Montijo	Plaza España, 1 06480 Montijo	C.P.	Montijo	15	5048b	28,61	4	114,44				Frutales, Tierras Arables y Pasto
6	Excmo. Ayuntamiento de Montijo	Plaza España, 1 06480 Montijo	C.P.	Montijo	15	5048a	240,54	4	962,16	1 (nº 3)	2,04	100	Frutales, Tierras Arables y Pasto
7	Excmo. Ayuntamiento de Lobón	Plaza España, 1 06498 Lobón	C.P.	Lobón	4	211	35,88	4	143,52	1 (nº 4)	5,10	100	Frutales, Tierras Arables y Pasto forestal
8	Excmo. Ayuntamiento de Lobón	Plaza España, 1 06498 Lobón	C.P.	Lobón	4	91	89,73	4	358,92				Tierras Arables y Pasto
9	Herederos de María Herrera Dorado	Desconocido		Lobón	4	124	255,94	4	1023,76	2 (nº 5,6)	5,10	200	Tierras Arables

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN						CULTIVO	
			TÉRMINO MUNICIPAL	POLIGONO Nº	PARCELA Nº	VUELO (m)			APOYOS		OCCP.		
						LONG	ANCHO	Sup (m²)	Nº	Sup (m²)			TEMP (m²)
10	D. Juan Gigante Cano	C/ Castillo, 12 06498 Lobón	C.P.	Lobón	4	136	169,31	4	677,24	1 (nº 7)	5,10	100	Tierras Arables
11	Herederos de Gregorio Sáez Román	Desconocido		Lobón	4	214	85,88	4	343,52				Tierras Arables
12	Dña. Petra Alvarez Parejo	Desconocido		Lobón	4	139	137,24	4	548,96	1 (nº 8)	2,04	100	Tierras Arables
13	D. José Porras Colomer	Avda. Europa, 6 06004 Badajoz	C.P.	Montijo	34	5003j	75,74	4	302,96				Tierras Arables, Frutales, Pasto Forestal
14	D. José Porras Colomer	Avda. Europa, 6 06004 Badajoz	C.P.	Montijo	34	5003g	205,66	4	822,64	2 (nº 9,10)	3,8	200	Tierras Arables, Frutales, Pasto Forestal
15	D. José Porras Colomer	Avda. Europa, 6 06004 Badajoz	C.P.	Montijo	34	5003a	486,96	4	1947,84	3(nº 11,12,13)	6,28	300	Tierras Arables, Frutales, Pasto Forestal
16	D. José Porras Colomer	Avda. Europa, 6 06004 Badajoz	C.P.	Montijo	34	5003d	104	4	416				Tierras Arables, Frutales, Pasto Forestal
17	D. José Porras Colomer	Avda. Europa, 6 06004 Badajoz	C.P.	Montijo	34	5003e	154,11	4	616,44	1 (nº 14)	5,10	100	Tierras Arables, Frutales, Pasto Forestal
18	Desconocido	Desconocido		Mérida	154	1	254,88	4	1019,52	1 (nº 15)	5,11	100	Tierras Arables, Frutales, Forestal
19	Desconocido	Desconocido		Mérida	154	49	1717,4	4	6869,56	11(nº 16,17,18,1 9,20,21,22, 23,24,25,2 6)	22,04	100	Tierras Arables, Frutales, Forestal
20	Desconocido	Desconocido		Mérida	154	87	5	4	20				Tierras Arables, Frutales, Forestal
21	Desconocido	Desconocido		Mérida	154	90	5	4	20				Tierras Arables, Frutales, Forestal
22	Desconocido	Desconocido		Mérida	154	57	485,6	4	1942,4	3(nº 27,28,29)	4,24	300	Tierras Arables, Frutales

ACUERDO de 21 de diciembre de 2006 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016786.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto

1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, nº 2.